

047714 - 201800004403

Medellín, 2018/09/27

Señor
ANONIMO
Medellín

ASUNTO: Traslado derecho de petición PQRSD – 330 de 2018.

Cordial saludo:

La Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana, recibió comunicación enviada por usted a la Contraloría General de la República, en la cual informa que EPM adquirió una gran cantidad de alimentos para los damnificados de Hidroituango, los cuales están almacenados en una bodega y se están dañando, lo que puede generar un detrimento patrimonial. La misma que fue radicada internamente con el No.201800002932 del 26 de septiembre de 2018 y matriculada en nuestro Sistema de Participación Ciudadana como la PQRSD- 300 de 2018.

Le comunico que la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana, le dio traslado a la Contraloría Auxiliar EPM 1 Asuntos Administrativos, dependencia competente de la Contraloría General de Medellín, para dar trámite y emitir respuesta sobre el asunto

Finalmente es importante que ustedes conozcan que aparte de atender los derechos de petición, quejas y solicitudes de la comunidad, promovemos en los ciudadanos las iniciativas dirigidas a proteger y garantizar las diferentes modalidades de participación en la vida política, administrativa, económica, social y

cultural de la ciudad, todas estas actividades propias de nuestra labor misional.
Página web www.cgm.gov.co, email: participa@cgm.gov.co, teléfono: **4033160 Ext 7794**.

Cordialmente,



MAURICIO ESTEBAN VERGARA MONTOYA
Contralor Auxiliar de Participación Ciudadana

Proyectó: María Victoria Mazo Zapata
Revisó: Mauricio Esteban Vergara Montoya